



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GOMEZ"**

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 297

FECHA: Enero 22 de 2008

HORA: 1. p.m.

HORA FINALIZACIÓN: 6:40 p.m.

LUGAR: Salón de Consejos

ASISTENTES:

Dr. Germán González Echeverri - Decano

Dra. Laura Alicia la Verde de Botero - Vicedecana

Dra. Gloria Molina - Jefe Centro de Investigación

Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión

Dr. León Darío Bello - Jefe Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Gladys Irene Arboleda - Jefa Departamento de Ciencias Especificas

Dr. John Flórez Trujillo - Representante de Egresados

INVITADO:

Ing. Angela María Valderrama Muñoz- Jefe Asistencia de Planeación

Srta. Sara Peláez Casas - Vocera Estudiantil

Sr. Camilo Andrés Tabares Alvarez - Vocero Estudiantil

John Jairo Arboleda Director de Regionalización

Margarita Montoya

Ivan Darío Rendón

Wilfredo Urrego

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN PARA TECNÓLOGOS EN SALUD OCUPACIONAL BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS PARA EL SENA EL POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID, PRESENTADO POR LOS DOCENTES IVÁN DARÍO RENDÓN Y MARGARITA MONTOYA. DURACIÓN 45 MINUTOS (30 MINUTOS DE EXPOSICIÓN Y 15 PARA PREGUNTAS)

3. VISITA DEL DOCTOR JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGIONALIZACIÓN. DURACIÓN 40 MINUTOS.
4. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 295 Y 296
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. INFORMES: Decano, Vicedecana e informes de comisión
9. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
10. VARIOS

Desarrollo

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Decisión: Se aprueba

2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN PARA TECNÓLOGOS EN SALUD OCUPACIONAL BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS PARA EL SENA EL POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID, PRESENTADO POR LOS DOCENTES IVÁN DARÍO RENDÓN Y MARGARITA MONTOYA. DURACIÓN 45 MINUTOS.

Comentarios: El documento fue enviado por los docentes en diciembre de 2007. El Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, capítulo 1 establece las condiciones mínimas de calidad para el desarrollo de programas académicos. En la Universidad el ofrecimiento de un nuevo programa académico requiere dos debates en el Consejo de Facultad antes de enviar al Consejo Académico. Se presenta al Consejo para observaciones del documento borrador.

La Jefa del departamento de Ciencias Específicas, profesora Gladys Arboleda se reunirá con el grupo de Salud Ocupacional y los profesores para darle continuidad al proyecto presentado.

3. VISITA DEL DOCTOR JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGIONALIZACIÓN. DURACIÓN 40 MINUTOS.

Comentario: El coordinador de regionalizados solicitó su participación en la reunión del Consejo de Facultad con el fin de dar a conocer sus inquietudes sobre el manejo del presupuesto en dichos programas.

El coordinador informa que se envió una carta solicitando a las unidades académicas la oferta de programas del semestre 2008-2 y 2009-1 en las regiones. Además se encuentra tramitando el nombramiento de docentes

ocasionales para las regionales, a fin de optimizar recursos y permitir la interacción constante entre profesores y estudiantes.

Informa que no se realizaran contratos a docentes que no se encuentren a paz y salvo con la Universidad, es decir a quienes no hayan legalizado los viáticos del año anterior.

La profesora Gladys Arboleda, solicita solucionar la situación que se presenta con los viáticos de los docentes de cátedra que se le cargan al coordinador de la región, El Doctor John Jairo Arboleda solicita que se le envíe una carta con las situaciones específicas para evaluarlas y solucionar el problema.

Pide colaboración para que los profesores reintegren los viáticos cuando no cumplen con las actividades programadas en las regiones, el Decano le solicita enviar la información de los docentes de la facultad que presentan esta situación y de manera mensual, para controlar e informar a quienes deben reintegrar dineros a la Universidad.

El decano sugiere que se ajuste o se actualice la tabla de viáticos de la Universidad de acuerdo a la cuantía, pues existen viáticos donde se invierten más dineros en los trámites administrativos para su legalización.

Otro tema: Situación de reporte de notas

Solo 12 profesores de regionalización tuvieron atraso en la confirmación de las notas. Este problema se refleja en el ajuste de matricula de los estudiantes.

La vicedecanatura da cuenta de la campaña hecha con los docentes para llevar el control de asistencia con los estudiantes y de la Revisión mensual de las notas transcritas en los cursos, recordando a los docentes que no lo habían realizado la importancia de hacerlo, lo anterior se hizo a través del correo electrónico y llamadas telefónicas

El decano sugiere que se necesita una estructura académica para los regionalizados. Se espera que con el apoyo del SUGI la parte administrativa quede a cargo de Regionalización y el componente académico quede a cargo de las dependencias respectivas.

Prácticas y trabajos de grado en las regiones

Se deja para una próxima reunión con los coordinadores: Jairo Ramírez, Gladys Arboleda y Laura Alicia Laverde.

4. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 295 Y 296

Comentario: Solo se aprueba el acta numero 296, el acta número 295 se deja para revisión y aprobación para el próximo consejo de facultad. En el acta 296 se debe incluir la aprobación de los jurados para la sustentación del estudiante del doctorado José William Martínez.

Decisión: Aprobada.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. La Vicedecana presenta para aprobación:

a) Propuesta de cupos para la admisión al segundo semestre de 2008 para los programas de Medellín.

SEMESTRE 2008-2

PROGRAMA	CUPOS RECOMENDADOS			
	NUEVOS	REINGRESOS CON CAMBIO DE PROGRAMA	TRANSFERENCIA	CAMBIO DE PROGRAMA
ADMON EN SALUD: GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	30	1	1	1
ADMON EN SALUD: GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL	30	1	1	1
GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD	30	1	1	1

Comentario: El profesor Carlos Castro y Gladys sugieren que se aumente el número, pero se entiende que es difícil por la infraestructura con que se cuenta.

Decisión: Aprobada

b) Cupos Disponibles por programa y por nivel para cambio de sede en el semestre 2008-2

CUPOS DISPONIBLES POR PROGRAMA Y POR NIVEL PARA CAMBIO DE SEDE
2008-2

PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA CAMBIO DE SEDE			CUPOS DISPONIBLES POR NIVEL										
CODIGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECCIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
991	ADMON EN SALUD: GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	ORIENTE											
990	ADMON EN SALUD: GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	URABA							2				
969	ADMON EN SALUD: GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	ANDES						2					
999	ADMON EN SALUD: GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL	URABA					2	2					
992	ADMON EN SALUD: GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL	CAUCASIA							2				
993	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO Y AMBIENTAL	ENVIGADO		2	2								
989	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO Y AMBIENTAL	YARUMAL		2	2								
990	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO Y AMBIENTAL	SONSON		2	2								

Decisión: Aprobada

c) Cupos recomendados para el semestre 2008-2 en programas nuevos en las regiones.

PROGRAMA	SECCIONAL	CUPOS RECOMENDADOS				
		NUEVOS	REINGRESOS	TRANSFERENCIAS	CAMBIOS DE PROGRAMA	CAMBIOS DE SEDE
Administración en Salud: Gestión Sanitaria y	Suroeste					
	Urabá		1			
	Bajo Cauca		1			
Profesionalización Administración en Salud: Gestión	Magdalena					
	Medio		30			
Administración en Salud: Gestión en Servicios de Salud	Oriente		30			
	Urabá		1			
	Suroeste		1			
Profesionalización Administración en Salud: Gestión Servicios de Salud (ver.03)	Oriente					
	Bajo Cauca		30			
Tec. En Admón. Servicios de Salud	Bajo Cauca					
	Yarumal		1			
Tec. En Saneamiento Ambiental	Magdalena					
	Medio					
	Sonsón		1			
	Yarumal		1			
	Segovia					
Tec. En Sistemas de Información	Envigado		1			
	Bajo Cauca	30				

Comentario: Se modifica la propuesta de la siguiente forma: Para el programa de profesionalización magdalena medio, se ofrecerán 30 cupos para reingreso. En Oriente para serán 5 cupos para reingreso y 20 para cambio de programa y en Bajo Cauca 30 de Reingreso y 15 de cambio de programa.

Decisión: La vicedecana y los jefes de departamento se reunirán para acordar con exactitud el número de cupos que se abrirán para las sedes y revisar si la profesionalización se abre con estudiantes nuevos o con reingresos y cambios de programa.

5.2. El profesor Germán Fernando Vieco, coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional Cartagena, solicita aval para realizar *otrosí*, para continuar ofreciendo el programa de Especialización en Salud Ocupacional en convenio con la Universidad del Sinú- Cartagena con el objetivo de ofrecer una segunda cohorte. La solicitud cuenta con el aval del profesor Álvaro Olaya, coordinador de posgrados.

Comentario: Se solicita se aplaze la decisión, puesto que el grupo de desarrollo de Salud Ocupacional debe fortalecerse y evaluar el desarrollo administrativo y académico de la primera cohorte. Se espera que al terminar el primer semestre 2008 se fortalezca el grupo y poder tomar la decisión.

Decisión: Aplazar el estudio de esta solicitud para el segundo semestre.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. Solicitudes de exoneración de título de posgrado y del impedimento por el requisito de jubilación.

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Bertha Lya Olaya Cuadros	Convenio: Capacitación en protección específica y prevención de la enfermedad para los trabajadores de la ESE Metrosalud	Exoneración de título de posgrado Solicita el jefe del Centro de Extensión	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Se aprueba
Rubén Darío Borja Tamayo	GSI-132 Matemáticas Operativas (80 horas) GSI-232 Calculo (80 horas)	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Se aprueba
Luz Marina Cardona Solís	GSI-235 Codificación de Morbimortalidad (64 horas)	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Se aprueba
Luis Gabriel Jaramillo Posada	GSI-432 Estadística No Paramétrica (80 horas)	Exoneración del impedimento por jubilación, solicita el jefe del departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Se aprueba
Guillermo Barreneche Larroche	AES-462 Gestión Financiera II (34 horas)	Exoneración de título de posgrado, solicita la jefa del departamento de Ciencias	Semestre 2008-1 c.c. 3253	Falta graduación Se aprueba

		Específicas		
Leonardo Charry Rodríguez	GSA-544 Físico-Hidráulico (34 horas)	Exoneración de título de posgrado e impedimento por jubilación, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 3253	Se propone conseguir un profesor para física, mirar SIAC. Se aprueba
Lucía Galeano Zuleta	AES-341 Gestión Financiera I y II (68 horas)	Exoneración del impedimento por jubilación, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 3253	Se aprueba
María Teresa Moreno Arbeláez (230 horas)	Asesoría, diseño e implementación del VI Congreso Internacional de Salud Pública en el año 2009, el Congreso de Promoción y Prevención y apoyar el proceso de internacionalización de la Facultad	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del Centro de Extensión	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Se aprueba
Catalina María Arango Alzate	Docente ocasional de medio tiempo	Exoneración de título de doctor, solicita el jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Se aprueba
Isabel Cristina Posada Zapata	Docente ocasional de medio tiempo	Exoneración de título de doctor, solicita el jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Se aprueba
Fabio León Rodríguez Ospina	Docente ocasional de medio tiempo	Exoneración de título de doctor, solicita el jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Se aprueba
Alexandra Restrepo Henao	Docente ocasional de medio tiempo	Exoneración de título de doctor, solicita el jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Se aprueba
Claudia Milena Rodríguez Tejada	GSI-131 Software I	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Se aprueba
Jaime Lopera Villa	MSO-213 Administración de Proyectos	Exoneración de título de posgrado (Maestría), solicita el jefe del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Se aprueba
John Didier Martínez Dávila	Prácticas de Terreno del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental (Segovia) Consecución prácticas de terreno programa profesional Bajo Cauca - Cauca.	Exoneración de título de posgrado	Semestre 2008-1 c.c. 1065 c.c. 1066	Se aprueba
Julián Bedoya Velásquez	Proyecto de investigación : Calidad del aire en el valle de Aburrá	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del Centro de Investigación	Semestre 2008-1 c.c. 8708	Se aprueba

Comentario: El profesor Carlos Castro sugiere que los docentes a exonerar del título de Maestría al menos deben estar cursando el posgrado sino lo tienen.

Decisión: Se aprueban

- 6.2. Solicitud de prórroga para continuar con estudios de Maestría en Epidemiología en la Universidad de Pelotas - Brasil, por parte de la docente Beatriz Caicedo Velásquez, la comisión que tiene actualmente vence el 25 de febrero de 2008, la docente solicita una nueva prórroga por un año a partir del 26 de febrero de 2008. La profesora adjunta calificaciones de los 4 bimestres cursados y el visto bueno del supervisor del proyecto.

Decisión: Se da el aval y se remite a Vicerrectoría de Docencia.

- 6.3. Solicitudes de Sobrerremuneración:

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Mónica Lucía Soto (32 horas)	MSO-201 Epidemiología ocupacional y ambiental	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Carlos Mario Quiroz Palacio (65 horas)	MSO-292 Salud Ocupacional II y Club de Revistas	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Jairo Estrada Muñoz (30 horas)	MSO-292 Salud Ocupacional II y Club de Revistas	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Hernando Restrepo Osorio (12 horas)	MSO-292 Salud Ocupacional II y Club de Revistas	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Jaime Lopera Villa (24 horas)	MSO-213 Administración de Proyectos	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Fernando Peñaranda (40 horas)	MSO-204 Metodología de la investigación cualitativa	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Hilda Mar Rodríguez (24 horas)	MSO-314 Metodología de la Docencia	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado

Rubén Darío Gómez	ASE-958 Epidemiología (24 horas)	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas para la Especialización en Auditoría, cohorte 2	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
	ASE-962 Taller de Investigación (12 horas)			
Juan Edgar Marín (36 horas)	ASE-972 Seguridad Social	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Libardo Giraldo (36 horas)	ASE-966 Planificación en Salud	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Pascual Pérez (48 horas)	ASE-968 Gestión de Servicios de Salud	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Carlos Mario Quiroz	ASE-947 Practicas en Auditoría en Salud (12 horas)	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
Edgar Martín Ferro	Coordinación del programa Especialización en Auditoría en Salud, cohorte 2 (80 horas)	Sobrerremuneración del 50%, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado
	ASE-948 Practicas en Auditoría en Salud II (12 horas)			
John Flórez (400 horas)	Asesoría, diseño e implementación del VI Congreso Internacional de Salud Pública en el año 2009, el Congreso de Promoción y Prevención y apoyar el proceso de internacionalización de la Facultad	Sobrerremuneración del 100%, solicita el jefe del Centro de Extensión	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobado

- 6.4. El Coordinador del comité de evaluación profesoral, profesor Germán Ochoa Mejía solicita al Consejo de Facultad una petición que no fue atendida en el Consejo anterior. Teniendo en cuenta que el jefe del departamento aporta una sobreestimación en la calificación de los profesores al asignarle de entrada un valor de 30 puntos al concepto del jefe inmediato y más tarde vuelve a calificar el superior inmediato las actividades que se consignan en el plan de trabajo. Con el fin de corregir esta situación propone redistribuir el 30% de la calificación general del superior inmediato en las actividades del plan de trabajo docente que serían: docencia, administración académica y otras actividades.

Decisión: Se aprueba

- 6.5. La profesora Laura Alicia Laverde solicita el aval del Consejo para certificar ante Vicerrectoría de Docencia su participación en la dirección de trabajo de grado de la estudiante Silvia María Echeverri de la Maestría en Salud Ocupacional, titulado: El transporte de sustancias peligrosas en una empresa de la ciudad de Medellín y que culminó en octubre de 2007.

Comentario: Se solicita el favor de informar a los profesores el reconocimiento de puntos que hace la Vicerrectoría de Docencia a los profesores que asesoran trabajos de grado de posgrado

Decisión: Aprobado

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 7.1. Acta 246 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Decisión: Aprobada

- 7.2. RECURSOS DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, COHORTE 30

Estudiante	Comentarios	Decisión
Julio Cesar Cardona Solicita exoneración del pago de la prórroga	Tiene fecha de inicio el 27 de febrero de 2007 y de finalización el 27 de febrero de 2009, que las funciones no han sido concluidas dado el carácter de la investigación: Es un estudio de cohorte y solo hasta la fecha se realizado acerca al 50% del tiempo asignado, además el desempeño del estudiante abarca tres momentos de trabajo de campo: 1) administración y análisis de los resultados de las pruebas cognoscitivas, 2) análisis de datos y 3) entrega como estudio analítico la asociación complemento nutricional y desarrollo cognoscitivo. De acuerdo con lo anterior mi sentimiento ante el cobro injustificado de la matrícula es de contradicción, por un lado no puedo entregar el trabajo porque no se han cumplido las condiciones para alcanzar los objetivos de la maestría y por el otro si no lo hago se me realiza el cobro.	Mediante votación1 a favor 1 en blanco y 4 en contra se niega la solicitud
Luz Dolly Lopera Solicita exoneración del pago de la prórroga	La estudiante argumenta que la demora no ha sido imputable a ella ya que no fue posible acceder a la información solicitada con anticipación en las entidades externas y además replica que otra dificultad fue el tener que abordar varios contenidos del modelo de regresión logística para desarrollar coherentemente el proyecto.	Se niega por unanimidad
Francy Nelly Pérez	La estudiante argumenta que el proyecto está	Mediante votación: 3 a

Solicita exoneración del pago de la prórroga	inscrito en la convocatoria CODI de mediana cuantía desde el semestre 2006-2 en el cual por reglamento de la Universidad el director del proyecto debe ser un profesor vinculado; la estudiante no tiene control sobre el desarrollo del proyecto porque la ejecución está a cargo del investigador principal, además su desarrollo depende de numerosos factores humanos y sociales propios de la investigación participativa. La estudiante también ha tenido problemas de salud que han impedido el normal desarrollo de la investigación.	favor, 2 en blanco y 1 en contra. Se aprueba
Leopoldo Giraldo Velásquez Solicita exoneración del pago de la prórroga	El estudiante ha tenido dificultades con la información: datos incompletos, calidad deficiente, nuevas búsquedas de información, realización de correctivos a los datos que llegaban. La validación de la información ha sido supremamente difícil.	Se niega por unanimidad.

Comentario:

El Decano reitera que no es conveniente que se divulgue la información personal de los estudiantes: Historial médico.

Se solicita a los jefes de departamento analizar los comités de programa la necesidad de valorar el alcance y la duración de los proyectos de investigación que presentan los estudiantes de posgrado para que se pueda cumplir en el tiempo reglamentario con la monografía, trabajo de investigación o tesis doctoral.

- 7.3. El comité de programa del Doctorado en Epidemiología solicita al Consejo de Facultad la aprobación o no del nombramiento de los jurados para los estudiantes Jaime Ordóñez y Angela Segura.

Estudiante Jaime Ordóñez

- Gloria Cecilia Henao
- Juan Carlos Salazar
- Gloria Mejía

Estudiante Angela Segura

- Lyda Osorio (Universidad del Valle)
- Gloria Mejía
- Juan Carlos Correa (Universidad Nacional)

El comité de programa solicita aprobación.

Comentario: El artículo 36 de la resolución rectoral 19205, del 6 de julio de 2004, dice: "Una vez el comité de tesis considere que la tesis se encuentra terminada y lista para ser sustentada, el director de tesis solicitará el nombramiento de jurado al comité de programa el cual lo recomendará para aprobación al consejo de facultad.

Parágrafo: El jurado estará compuesto por el director de tesis y por tres doctores con trayectoria investigativa por lo menos uno de los jurados deberá ser externo a la Universidad de Antioquia el Decano designará a uno de los jurados para que presida."

Decisión: el consejo aprueba el jurado propuesto por el director de tesis doctoral y el comité de programa.

- 7.4. Solicitud del director de tesis para autorización ante el Consejo Académico de la Universidad de reporte de nota extemporánea de la tesis doctoral de la estudiante Angela Segura.

Comentario: Para el nombramiento de jurados de tesis doctoral a la estudiante se tuvo en cuenta el Acuerdo de Consejo de Facultad No. 144 del 22 de julio de 1998 en el cual el jurado de tesis doctoral dispone de 4 meses siguientes a la fecha de entrega por parte del estudiante para calificar la tesis doctoral, además se omitió administrativamente el paso por el Consejo de Facultad para la aprobación de los jurados.

Por lo anterior no se solicitó a los jurados acreditar su diploma y título de doctor, días antes de programar la sustentación el director de tesis observó estas falencias por lo tanto se tuvo que repetir el proceso en el sentido de la aprobación de jurados con título de doctor.

Otra dificultad que se ha presentado es conseguir doctores en Colombia con disponibilidad y con las características requeridas para el tema de trabajo de la estudiante Angela Segura.

Decisión: Se da el aval para el reporte de nota extemporánea.

- 7.5. Solicitud de la estudiante del primer semestre ANI YULIETH RAMOS HERNANDEZ de Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud para cancelación extemporánea del semestre 2007-II:

Observación: La estudiante cursó el primer nivel del semestre 2007-I y se encuentra en situación académica de Insuficiente:

Comentario: La estudiante aduce haber obtenido enfermedades que padece actualmente por ser víctima de acto violento. Se anexa historial médico.

DECISIÓN DEL CAES: Se remite al Consejo de Facultad con el aval del comité para la cancelación extemporánea del semestre 2007-II. Igualmente se le informará a la estudiante que una vez aprobada la solicitud adquiere el derecho de presentar nuevamente su examen de admisión a la Universidad de Antioquia.

Decisión: Se aprueba cancelación extemporánea del semestre.

7.6. SOLICITUD DE CEREMONIA DE GRADOS PROGRAMAS REGIONALIZADOS

-Solicitud del coordinador de regiones del programa Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud, profesor Elkin Fernando Ramírez Rave para autorización de ceremonia de grado a 7 estudiantes del programa Administración en Salud seccional Urabá para el 29 de febrero del 2008 a las 11:00 horas en Turbo.

- Solicitud del coordinador de la Tecnología en Sistemas de Información en Salud, sede Envigado, profesor Alfonso Heli Marín para autorización de ceremonia de grado a 20 estudiantes para el 7 de marzo del 2008 a las 16:00 horas en Medellín.

- Solicitud de la Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, profesora Gladys Irene Arboleda, para autorización de ceremonia de grado para: 14 estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental, Seccional Magdalena Medio, Oriente y Envigado y (1) estudiante del programa profesional Administración en Salud: énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental seccional Bajo Cauca; para el 7 de marzo del 2008 a las 16:00 horas en Medellín.

- Solicitud de la Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, profesora Gladys Irene Arboleda, para autorización de ceremonia de grado para: 17 estudiantes de la Tecnología en Administración de Servicios de Salud, y 2 del programa Administración en Salud: Gestión Sanitaria, Seccional Cauca para el 28 de marzo del 2008 a las 17 horas en Cauca.

PROGRAMAS	SEDE	NO. ESTUD.	FECHA	HORA	LUGAR
ADMON EN SALUD: GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	TURBO	7	29 DE FEBRERO DEL 2008	11:00	TURBO
TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD	ENVIGADO	20	7 MARZO DEL 2008	16	AUDITORIO FACULTAD NAL. SALUD PUBLICA
TECN. SANEAMIENTO AMBIENTAL	MAGDALENA MEDIO	14			
	ORIENTE				

	ENVIGADO				
ADMON SERVICIOS DE SALUD: GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL	CAUCASIA	1			
TECNOLOGIA EN ADMON DE SERVICIOS DE SALUD	CAUCASIA	17	28 MARZO DEL 2008	17 HORAS	AUDITORIO SEDE DE CAUCASIA
ADMON EN SALUD: GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL	CAUCASIA	2			

b) El Comité de Asuntos Estudiantiles replanteo las fechas para ceremonia de grados de los programas de pregrado y posgrados en Medellín para el 2008.

PROGRAMAS	FECHAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD	NUEVAS FECHAS SUGERIDAS PARA EL 2008	SUSTENTACION
PREGRADO Y POSGRADOS	ABRIL 25 DEL 2008	MAYO 30/2008	La fecha del 26 de abril se recomienda sea cambiada para el 30 de mayo con el fin de que los estudiantes que matricularon en el semestre 2007-II las asignaturas prácticas académicas y trabajo de grado culmina el semestre el 30 de abril., el 6 de diciembre se cambia para el día 5 de diciembre, viernes
	SEPT.26	SEPT. 26	
	DICIEMBRE 6	DICIEMBRE 5	

DECISION DEL CAES: Se remite al Consejo de Facultad con el aval del comité para su aprobación.

Decisión: Se aprueba

7.7. NOMBRAMIENTO DE ASESORES

7.7.1. ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL - CARTAGENA

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO
1) CIRA MILENA GARCIA 2) ALBA LUCI VALENCIA 3) JUAN CARLOS PINZON	ACCIDENTALIDAD LABORAL DENTRO DE LOS TERMINALES MARITIMOS DE CONTECAR Y SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL CARTAGENA DURANTE EL PERIODO DE JULIO DE DOS MIL CINCO A JUNIO DE DOS MIL SIETE	1) JAIRO ESTRADA 2) CARLOS MARIO QUIROZ 3) WILFREDO URREGO

Comentario: El Comité de programa sugiere el nombramiento de asesor una vez evaluado el anteproyecto por los evaluadores Iván Darío Rendón y Carlos Mario Quiroz.

DECISION DEL CAES: Se remite al Consejo de Facultad sugiriendo como asesor al profesor Jairo Estrada Muñoz.

Decisión: Aprobado Jairo Estrada Muñoz

7.7.2. ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA- BOGOTÁ

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO	RECOMENDACIÓN
1) CLAUDIA PATRICIA RONCANCIO MELGAREJO 2) ELBA GIOMAR SICHACA AVILA	RELACION ENTRE LOS PROGRAMAS ESCOLARES Y LA ACTIVIDAD FISICA EN NIÑOS PREESCOLARES DE AMERICA Y EUROPA 1997-2007	1) GLADYS ESPINOSA 2) ELKIN MNARTINEZ LOPEZ 3) JUAN FERNANDO SALDARRIAGA FRANCO	EL COMITÉ DA EL AVAL PARA EL CONSEJO DE FACULTAD Y RECOMIENDA A LA DOCENTE GLADYS ESPINOSA (Aprobada)
1) MELISSA MONCADA 2) MONICA MILENA SANDOVAL 3) ALEJANDRO CASTAÑEDA GOMEZ	DESCRIPCION DE LOS EVENTOS DE URGENCIAS EN SALUD MENTAL REPORTADOS TELEFONICAMENTE Y ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE ATENCION PRE-HOSPITALARIA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS DE BOGOTA,	1) HUGO GRISALES 2) GERMAN VIECO 3) SAMUEL ANDRES ARIAS	EL COMITÉ DA EL AVAL PARA EL CONSEJO DE FACULTAD Y RECOMIENDA AL DOCENTE SAMUEL ANDRES ARIAS (Aprobada)

	D.C. ENTRE LOS AÑOS 2004-2007.		
1) CLARA L. BOCANEGRA 2) MILTON H. CARDOZO CRUZ	ALMACENAMIENTO, USO Y DISPOSICION DE RESIDUOS PELIGROSOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS EN SERVICIOS AUTOMOTRES DE LA UPZ 82 PATIO BONITO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTA, D.C.	1) FABIO RIVAS 2) LUIS JORGE HERNANDEZ 3) ELKIN OSORIO	EL COMITÉ DA EL AVAL PARA EL CONSEJO DE FACULTAD Y RECOMIENDA AL DOCENTE FABIO RIVAS(Aprobada)
1) DIANA A. MORENO 2) LILIANA PALOMINO 3) MILY RAMIREZ RUIZ	EVALUACION DE LA EFECTIVIDAD EN EL CONTROL DE LOS PACIENTES HIPERTENSOS VINCULADOS AL PROGRAMA "PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CRONICOS DEL HOSPITAL PABLO VI DE BOSA, JUN 2006-SEP.2007"	1) GLADYS ESPINOSA GARCIA 2) SAMUEL ANDRES ARIAS 3) JAIME GALLO	EL COMITÉ DA EL AVAL PARA EL CONSEJO DE FACULTAD Y RECOMIENDA A LA DOCENTE GLADYS ESPINOSA. (Aprobada)

DECISION DEL CAES: Se remite al Consejo de Facultad con el Aval del Comité y los asesores recomendados

Decisión: Aprobada

7.8. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE TESIS Y DEL DIRECTOR DE TESIS DE LOS ESTUDIANTES DOCTORADO EN EPIDEMIOLOGIA (SEGUNDA COHORTE)

Comentario: Artículo 35, resolución rectoral 19205 6 de julio de 2004: "El comité de tesis será nombrado por el consejo de facultad a solicitud del comité de programa y con el visto bueno y sugerencia del tutor. Este comité deberá tener al menos tres académicos, uno de ellos será el director quien preside este comité y será nombrado por el consejo de facultad. Se podrá ampliar su constitución en el momento que el comité de tesis lo considere necesario para asegurar el éxito del proyecto, para lo cual hará la solicitud al Consejo de Facultad que debe aprobar o rechazar la solicitud.

Parágrafo: El director de tesis de cada estudiante de doctorado tendrá en todos los casos título de doctorado y deberá demostrar experiencia como investigador principal en proyectos terminados, en la misma línea de investigación que acogió a la estudiante".

El comité de Doctorado en Epidemiología solicita nombramiento del comité de tesis y del director de tesis apoyado en la reglamentación antes citada.

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	COMITÉ DE TESIS	ASESOR SUGERIDO
CARLOS ENRIQUE YEPES DELGADO	EVALUACION DEL PROGRAMA DE PROTECCION RENAL DE UNA ASEGURADORA EN SALUD COLOMBIANA, ESTUDIO DE CASO, COLOMBIA 2004-2008	1) RUBEN DARIO GOMEZ 2) FABIAN ALBERTO JAIMES 3) HUGO GRISALES ROMERO	RUBÉN DARÍO GÓMEZ
DORACELLY HINCAPIE	CONDICIONES PARA LA ELIMINACION DE RUBEOLA EN UNA POBLACION HETEROGENEA COMO MEDELLIN	1) RUBEN DARIO GOMEZ 2) ANTHONY UYI AFUWAPE 3) GERARDO CHOWELL.	RUBÉN DARÍO GÓMEZ
JENNY GARCIA VALENCIA	ASOCIACION DE ESQUIZOFRENIA Y SUS DIMENSIONES DE SINTOMAS CON LOS GENES RELACIONADOS CON EL NEURODESARROLLO CAPON Y MAG.	1) MARIA PATRICIA ARBELAEZ 2) JURG OTT 3) ANDRES RUIZ	MARIA PATRICIA ARBELÁEZ

DECISION DEL CAES: El CAES remite al consejo de facultad para tomar la decisión atendiendo el reglamento estudiantil de doctorado.

Decisión: nombrar al señor Decano para reunirse con el comité de programa para decidir conjuntamente la designación de directores de tesis y verificar la conformación del comité de tesis.

7.9. Solicitud de la estudiante **PATRICIA ZAPATA SALDARRIAGA** de la Maestría en salud Ocupacional para:

- Curso dirigido de la asignatura BIOESTADISTICA para el semestre 2008-I.
- Exoneración del prerrequisito de la asignatura Epidemiología Ocupacional y Ambiental para cursarla simultáneamente con la asignatura Bioestadística.
- Exoneración del pago total o parcial del curso dirigido.

Observación: La estudiante en el semestre 2007/2 reprobó la asignatura Bioestadística correspondiente al Nivel I.

Comentario: La matrícula para el segundo nivel de la maestría se efectuara el 4 de febrero del 2008. Para el semestre 2008-I la asignatura Epidemiología

Ocupacional y Ambiental se iniciará el 4 de febrero del 2008 y culmina el 16 de febrero del 2008 la cual es prerrequisito de la asignatura Bioestadística la cual reprobó la estudiante. Igualmente la estudiante sugiere se realice el curso intensivo del 14 al 22 de enero del 2008 con el profesor Hugo Grisales Romero.

El CAES lo remite al Consejo de Facultad para su estudio y decisión. Igualmente se solicitó al coordinador de la Maestría en Salud Ocupacional anexar el programa de Bioestadística en modalidad de Intensivo y el estudio de costos del mismo.

Decisión: Se aprueba el curso dirigido de Bioestadística para el semestre 2008-I Y se sugiere al coordinador del programa estudiar si este mismo curso se ofrece en otros programas de posgrado de la Facultad.

Se aprueba la exoneración del prerrequisito de la asignatura Epidemiología Ocupacional.

No se aprueba la exoneración del pago del curso dirigido.

7.10. Solicitud de prórroga y matrícula extemporánea en Maestría en Epidemiología de la estudiante Luz Marina Cardona.

Comentario: La estudiante entregó el trabajo de investigación al asesor en la fecha límite a fin de programar la sustentación. Una vez leído y analizado, el asesor le recomendó realizar algunos cambios fundamentales. Esta situación le ocasionó retrasos para solicitar prórroga y realizar la matrícula.

A la estudiante se le informó que debe adaptarse a los tiempos del calendario que tiene la facultad para los estudiantes de Maestría de esa misma cohorte que solicitaron su prórroga y se matricularon en el debido tiempo.

Decisión: el consejo aprueba la prórroga por un año con matrícula semestral, sin exoneración de pago; y da su aval para tramitar ante el Consejo Académico de Posgrado su matrícula extemporánea.

7.11. 6El coordinador de la Maestría en Epidemiología solicita ampliar el cupo de 7.12. admitidos de la cohorte 11 a 24 estudiantes. La resolución del comité central de posgrados, en su artículo 4 establece el cupo máximo en 22 estudiantes. El comité de programa tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que de los 22 estudiantes admitidos hay 2 que informaron telefónicamente y por correo electrónico que no van a hacer uso del cupo. Por lo tanto estos cupos serán ofrecidos a los 2 aspirantes que obtuvieron los mejores puntajes.
- Los coordinadores de las líneas de investigación en que se inscribieron los 4 aspirantes adicionales que van a ingresar, están en capacidad de acompañarlos en la elaboración y conducción de sus proyectos de investigación.

- El salón y la sala de cómputo que se utiliza en la maestría en epidemiología puede albergar cómodamente a 26 estudiantes.

Decisión: Se aprueba.

8. INFORMES

8.1. Informes del Decano

- Comunicación de la Doctora Dora Cardaci Vicepresidenta para América Latina de la UIPES informando que se ha decidido que se realice en la Facultad la IV Conferencia Latinoamericana de Promoción de la Salud y Educación para la Salud en el año 2009.
- Evaluación del proyecto Maestría en Salud Mental realizada por el doctor Víctor Aparicio de la OPS.
- El Doctorado en Salud Pública ya posee registro calificado.

Se informa sobre:

- La revisión del estudio realizado por el seguro social y la cruz roja "Análisis de Amenazas Y Vulnerabilidades FNSP" para el cual se establecieron estrategias que deben ser ejecutadas y controladas por el comité de Emergencias y Desastres con el apoyo de la Decanatura.
- El trabajo que se iniciará en el componente de administración del riesgo propuesto por el MECI, inicialmente con los procesos más relevantes respecto al riesgo de la ULAF y el Centro de Extensión.
- El Trabajo que se viene realizando acerca de ¿Que necesitan los municipios en la parte de promoción y prevención en salud en los municipios? Se tiene programada una reunión el día 8 de febrero.
- El decano destaca la importancia de incluir en los contratos de la Facultad una reglamentación sobre la parte de confidencialidad, publicación y divulgación de los trabajos de extensión y las investigaciones. Se propone conformación de una comisión para trabajar este tema. Se propone conformar el comité de Bioética y solicitar que se revise el tema propuesto y se realicen las sugerencias respectivas.
- Las Solicitudes de Maestría en Salud Pública y Epidemiología en Bogota. LA profesora Gladys Arboleda y León Darío Bello se comprometen en estudiar la viabilidad de ofrecer dichas maestrías
- Se debe Analizar y evaluar la programación de los Cursos vacacionales para el 2008-II. Los jefes de departamento revisaran el calendario y sugerirán que cursos se pueden hacer, se recomienda que no sean cursos de mas de 40 horas y consultar con Admisiones y Registro para evitar dificultades futuras.

8.2. Informes de la Vicedecana

- Calendario para la programación de los posgrados 2008-2 y 2009-1. (El documento lo elaboró la Vicedecana)

Comentario : Se deben definir los posgrados que se ofrecerán en el 2008-2 y 2009-1

- Circular No. 20 que se remitirá la última semana de enero a todos los profesores, jefes de departamento, coordinadores de programas académicas, grupos de desarrollo y a la oficina de planeación sobre las agendas para los procesos de programación académica y elaboración y entrega del plan de trabajo docente.
- Solicita al Consejo nombrar una comisión para revisar la resolución del Consejo de Facultad 481 del 29 de noviembre de 2001 donde se establecen las pautas para la concertación y elaboración de los planes de trabajo.

Comentario: Revisar resolución para poder incluir las publicaciones de artículos de los docentes.

- Solicita que se nombren dos comisiones; una para la revisión del reglamento de trabajos de grado en especializaciones, maestrías y doctorados y otra para la reglamentación de las prácticas académicas en los programas regionalizados y en Medellín.

Comentario: Este tema se debe tener en cuenta para la reunión del día viernes 25 de enero.

No se pudieron ofrecer los programas académicos en Envigado.

En la planeación se debe matricular primero los estudiantes nuevos y luego los antiguos.

- 8.3. Informe de comisión de servicio del profesor Carlos Alberto Rojas en el municipio de Jardín el 1 de diciembre en actividades del proyecto: Talleres de sensibilización sobre ITS y VIH en la comunidad de Cristianía.
- 8.4. Informe de comisión de la profesora Luz Mery Mejía Ortega en la ciudad de Cali los días 20, 21 y 22 de noviembre en participación como ponente en el Encuentro Internacional en Administración 2007.
- 8.5. Informe de comisión de la profesora Eliana Martínez los días 28, 29 y 30 de noviembre en curso sobre preparación de propuestas al séptimo programa marco y los días 3, 4 y 5 de diciembre en curso de gestión de proyectos europeos de investigación; ambos cursos organizados por la Fundación para el Conocimiento Madrid.
- 8.6. Informe de comisión de estudios de la docente Gladys Arboleda en la Universidad de la Frontera - Chile y mediante el cual sustentó el 20 de diciembre de 2007 la investigación "Desarrollo humano del personal vinculado laboralmente a las instituciones de salud en Medellín, 2007"

9. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

- 9.1. Certificación de actividades por fuera del plan de trabajo. Comentarios por parte de los consejeros. Comentarios: El documento se debe ajustar, se solicita a los consejeros sus aportes para el mejoramiento.
- 9.2. Discusión con los docentes sobre la posibilidad de ofrecer la especialización en dos semestres y no en tres.

- 9.3. Reunión multicéntrica para la internacionalización de la formación posgraduada en Salud Pública.

Comentarios: En la última sesión del año anterior se decidió tratar este asunto en Consejo de Facultad de este año, previo análisis de los miembros del Consejo.

- 9.4. Propuesta de convenio de homologación académica de la Escuela de Técnicos en Salud en Valledupar.

Comentarios: En la última sesión del año anterior se decidió tratar este asunto este año, previo análisis del comité de programa de Administración en Salud.

10. VARIOS

- 10.1. Comunicación de los estudiantes del curso vacacional Modelos de Datos Sanitarios agradeciendo la oportunidad de ofrecimiento del curso para avanzar en el plan de estudios y también por haber asignado un docente idóneo para dictar la materia.

- 10.2. Comunicación del Rector al Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad para invitarlo a una reunión el martes 22 de enero a las 7:30 a.m. con el fin de elegir los candidatos para la designación del Consejo Superior Universitario de los dos miembros en calidad de profesores de la Junta Rectora de la Fundación de Apoyo a la Universidad de Antioquia, para un período de cuatro años.

- 10.3. Comunicación de Secretaría General con la agenda de reuniones y recepción de documentos para el Consejo Superior Universitario.

- 10.4. Solicitud de aval para inscripción de los siguientes proyectos ante la Vicerrectoría de Investigaciones:

- Hacia la solución creativa de problemas ambientales, Investigador Principal: Profesor Rubén Amaya (8h/s)
- Experiencias y significados que tienen los niños en situación de calle con respecto a las instituciones, Investigador Principal: Alvaro Giraldo (10 h/s)
- Normas percibidas de los estudiantes universitarios acerca de sus pares y el uso de drogas: Estudio multicéntrico en cinco países Latinoamericanos; Investigador Principal: Erika Montoya, (8h/s)

Decisión: Se da el aval.

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO
Secretaria